

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 30-12-2014 15:21:58

Fax : 25407699

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-2003-SE14

SEÑOR (ES) :	KAUFMANN S A VEHICULOS MOTORIZADOS			A Sr (a) :	Rosa Oyarce (Repuestos)
DIRECCIÓN :	Av. José Miguel Carrera 9450 La Cisterna	Alhué	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56)(02) 7201425
RUT :	92.475.000-6			FAX :	(56)(02) 7201475

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Espejo-faroles para camion tolva.				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :					
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
DIRECCION DE DESPACHO :					
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc				
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura				
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
25172604	Espejos de vehículo	1 Unidad	Espejo derecho - Vehículo PPU BGWL 32 -	Espejo derecho	67.380,00	0,00	0,00	67.380
25172907	Faro de vehículo	1 Unidad	Farol principal izquierdo - Vehículo PPU BGWL 32 -	Farol principal izquierdo	108.790,00	0,00	0,00	108.790
25172907	Faro de vehículo	1 Unidad	Farol principal derecho - Vehículo PPU BGWL 32 -	Farol principal derecho	108.790,00	0,00	0,00	108.790

Neto	\$	284.960
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	284.960
19% IVA	\$	54.142
Total	\$	339.102

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud N° 1951 Aseo y Ornato
Contacto Sra. Gladys Ruiz Zapata, teléfonos 225581466 - 225587231
Obligacion 36-2003
Aseo y Ornato (2), Archivo

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>